

### No olviden los Corresponsales

de EL TIEMPO que deben firmar al pie de sus correspondencias, en la seguridad de que no se les publicarán sus nombres, que sirven para inteligencia de la Dirección.—Mayo, 3.—90 v.

### Aviso editorial

Las cartas relacionadas con puntos de redacción, tales como: correcciones, artículos colaboradores, etc. etc., deben venir con el lema: **Director de El Tiempo—Guayaquil, Calle No. 7** y las relacionadas con asuntos de Administración, tales como suscripciones, avisos, rentas, intereses generales, impresiones de programas, folletos, tarjetas, etc., deben venir con el lema: **Señor Administrador de El Tiempo—Guayaquil, Calle No. 7.**

Las cartas que traten asuntos personales o que se crean reservados, deben venir con el nombre de la persona a quien vayan dirigidas.

El Gerente general.

GUAYAQUIL, JUNIO 21 DE 1911

## La Exposición Estradista

En este segundo artículo vamos a tratar con mayor extensión de las facultades del Poder Legislativo, en cuanto pida este alto Cuerpo calificar de legales o ilegales y en consecuencia, válidas o nulas unas elecciones populares.

Dijimos ya que según el artículo 56, No. 1o. de la Constitución, el Congreso verifica el escrutinio de los Registros parroquiales y declara legalmente electo Presidente de la República al ciudadano que hubiere obtenido mayoría de votos. Si la elección no ha sido legal, como por ejemplo, si el sufragio no ha sido libre, el Congreso no puede declarar electo al ciudadano que aparezca con mayor número de votos.

Los estradistas pretenden que el Congreso debe solamente verificar los escrutinios, es decir, contar los votos y proclamar Presidente al que tenga mayoría. De tan absurda doctrina se seguiría el absurdo no menor de que en algún caso considere el Congreso que las elecciones se han verificado con violación de la ley y se vea, sin embargo obligado a declarar legalmente electo a quien obtenga mayor número de sufragios en esa votación ilegal.

El artículo 54, No. 1o. de la Constitución señala como atribución del Congreso la interpretación de la Carta Fundamental, de manera que puede pues, la Legislatura decidir si el artículo 56 le confiere facultad para anular una votación popular.

La resolución tiene de ser en sentido afirmativo, desde luego que no se concibe que en una nación regida por un sistema republicano de gobierno, la más alta Representación Nacional, el pueblo mismo, diremos, carezca de poder para quitarle a un abusivo su valor aparente y mandarlo corregir.

Y si no fuera procedente esta argumentación, porque no está viciada claramente consagrada por la Constitución, allí está la Ley de Elecciones que en su título VI, al tratar de las nulidades de las elecciones, en su artículo 66, le da al Congreso la facultad que le niegan los estradistas.

Dice así el artículo citado: "De las nulidades imputables a las Juntas Parroquiales, conocerá el respectivo Concejo Cantonal, si se trata de la elección para Concejales; la Municipalidad de la Capital de la Provincia, si la de Senadores y Diputados; y el Congreso, si de la de Presidente y Vice Presidente de la República".

Esta disposición legal debe ser armonizada con el artículo Constitucional y se entenderá su verdadero sentido. Es una elemental regla de interpretación que hasta está prescrita por el Código Civil, que en la

segunda parte del N.º 4, artículo 18 dice: "Los pasajes obscuros de una ley pueden ser ilustrados por medio de otras leyes, particularmente si versan sobre el mismo asunto."

Esta doctrina es perfectamente racional y no se comprenderá que existan individuos capaces de negar esta verdad, si no se supiera que la *exagerada ambición* de esos tales los ciega hasta el extremo de no consentir la menor discusión al respecto, por el temor de que se les disipen las esperanzas de alcanzar menguadas conveniencias personales.

La labor estradista en este sentido sólo sirve para poner los en evidencia. Se indignan y sulfuran por que ven no tan cercano ya el día tan ambicionado por ellos de sentarse a la mesa del presupuesto y disfrutar exclusivamente de sus placeres.

Y este trabajo lo pierde en el concepto público, porque si ellos pregonan honradez política y apego a la Constitucionalidad, debían ser los más interesados en que se discutiera el asunto y se haga luz en él para que, en homenaje a esa hora sagrada política, desistieran de ser Gobierno si se les demuestra que su presente expectativa no trae su origen ni de la ley ni de la voluntad del pueblo.

Se atribuyen respeto a la Constitución y quieren pasar sobre la libertad de sufragio, preciosa garantía constitucional, base y fundamento de régimen republicano! Y nos califican de *disociadores* porque queremos que se acaten los deseos de la *ciudad-pueblo!* Y nos acusan de querer echar abajo la Constitucionalidad de 1907, a nosotros que contríbimos a fundarla, que la defendimos contra las asechanzas de algunos ambiciosos con verdidos ahora en estradistas y que intentaron destruirla el memorable 19 de Julio.....

Nosotros estamos dentro de la Constitucionalidad y los estradistas deben atemperar su conducta a nuestro procedimiento legal y legal. Si el Congreso declara inválidas las elecciones de Enero, no se rompió la Constitucionalidad, por que la misma Carta proporcionalmente el medio de conjurar la crisis de un modo pacífico: la convocatoria de nuevas elecciones, y en estos segundos comicios, verá el señor Estrada si obtiene siquiera cien votos libres en toda la República.

### Tardo pise!

Esse tu quoque, es extemporáneo; no tiene razón de ser, y al colega estradista es más bien quien le cnadra; puesto que, como liberal-radical, como amigo predilecto del venerable Jefe del Estado, debió haber hablado claro, debió decir verdad, para cumplir el deber de amigo y de correligionario.

Se nos inculpa, de que en nuestro artículo de ayer dijimos que en las elecciones de Enero se asesinó, se apaló, se machetó, etc.

No es de nuestra noticia: en otros tiempos, cuando tal sucedió, lo dijimos, porque así fué; porque así sucedió.

Y quería el colega que ocultáramos esos escándalos? Quería que silenciosos todo cuanto ocurría en esos días luctuosos? No era posible ocultar y dejarnos constancia para la Historia; si el colega calló, tendría sus razones; así como las tuvimos para decir las.

Y las dijimos entonces, para que lleguen a conocimiento del señor General Presidente de la República y al General de Ejército don Alfonso de la Haza, para que sepan, si lo que pasa, sus reticencias y sus escrúpulos, al General Jefe del Partido se le dice la verdad en voz alta, porque se cumple un deber sagrado: la salvación de la Patria.

## DIA POLITICO

Las necesidades de la República habrían convenido, que en 1901 fuera Presidente del Ecuador el señor don Emilio Estrada; y el no quiso; hoy, dicen todos, las circunstancias son distintas, y una vez que el señor Estrada quiere ser por la razón de la fuerza, la República ahora, ya no lo quiere.

Un periódico estradista, "La Tribuna", dice en su editorial de ayer:

A medida que se acerca el deseo de la Argos próximo, lo que se presume de manera múltiple en la opinión popular tiene cierta vibración, que no se conforma con la nota que hoy más que nunca debe resonar en el corazón de la República: es la paz en la Unión; entera; que para ser duradera puede regular dadas las circunstancias de carácter internacional a que debe atender el Ecuador."

Y en verdad que en aras de la paz, debe deponer sus deseos de mandando el presunto excelentísimo señor don Emilio; aunque haya quinientos la acomoda al contrario.

En una de las tantas prendas soltadas por el verboso don Emilio, dique ha dicho: "yo soy el puente para la unión de los liberales civiles con los radicales militares".

Puede ser que haya dicho; pero los convencidos civiles y militares no están desunidos, no abrigamos más que una idea: la salvación de la Patria y la consolidación del partido liberal-radical.

Y si viene la revuelta con que amezan los estradistas, ¿estarán por el camino de la opinión pública se lleve el pueblo.....

### HABLANDO "El Telégrafo"

sobre la actual situación política dice editorialmente, que "la clave para solucionar este asunto no la tienen ni pueden tenerla los hombres políticos interesados en él, pues esa clave no es la guerra. Los unos contra los otros, con una fusión que sería imposible dadas las circunstancias y los hombres, la clave reside en el pueblo, en la masa popular que es la única, en definitiva, interesada más gravemente en el asunto, por cuanto allí se juega su suerte y su porvenir. Y el pueblo, sin estar en el lado que le conviene, encierra en el partido del orden, está en contra de la guerra civil y en contra de las aspiraciones que pueden provocarla."

Y después añade:

"Y hay que esperar del buen sentido de unos y otros, que tal momento no llegue, pues en el momento de todo estallido de ambiciones personalistas se halla la paz que es el bienestar nacional."

### Los temerarios de "El Grito"

han resultado, mediante alguna otra sugerencia que ellos solos se saben, en su edición de ayer de todo escándalo de "La República" que "Doctrina Tobar" no amplitud política semejante por su forma y sus posibles efectos a un relampago que precede a la tempestad.

Después veremos a los enlodados de "El Grito" en su puercia tarea de arrojar lodo, como lo han estado haciendo sobre la bandera de la Patria, pero tarde o temprano la tempestad los hará arrepentirse.

### Apuntes del día

### COMUNICAN de Lima

que el marqués Francisco Chávez Valdivia ha sido nombrado Comisario del Perú en la estación militar del Morona, en la región oriental.

Este Chávez Valdivia es el que se ha hecho célebre por sus abusos contra los ecuatorianos en el Oriente.

### La Paz

entre los escombrados de una casa perteneciente a una familia Patiño, se ha encontrado un tesoro de cien mil pesos en monedas de oro y plata de distintos cuños y valores.

### Cables de Hispano-América

### Panamá, 20.

Oficialmente fué recibido por el señor Presidente de la República, el señor Marcos E. Velásquez, nombrado hace poco Encargado de Negocios de Nicaragua y Consul General de Honduras en este puerto.

Este nombramiento ha sido muy bien acogido en esta ciudad.

El señor don Pedro Grave Peralta, quien durante mucho

tiempo ha desempeñado el cargo de Consul General de Honduras en esta ciudad, salió anoche para Amapala a bordo del vapor San Juan, en compañía de su familia.

Su separación ha sido muy sentida en esta ciudad.

### Valparaíso, 20.

Miles de individuos celebraron ayer una reunión pública para protestar de la insolencia y abusos de los súbditos peruanos residentes en las provincias de Tapaquí y Tacna, y también de la actitud de los diarios peruanos editados en Chile por haberse permitido injuriar la memoria del Capitán Prat, el gran héroe nacional.

En la manifestación aludida, que se efectuó en el mayor orden, se leyeron discursos alabando el heroísmo de Prat que había sido presenciado por el buque de guerra americano "Pensacola", y se aprobaron mociones para solicitar del gobierno que asuma una enérgica actitud para con los extranjeros que recibían hospitalidad en Chile y que anexe lo más pronto posible los territorios de Tacna y Arica.

### Buenos Aires, 20.

El Ministro de Instrucción Pública, señor Garro, ha rehusado presentarse ante el Comité de Instrucción Pública designado por el Congreso, para explicar ciertos cargos que se le hacen en el desempeño de su Ministerio. El señor Garro se funda en que en su exposición hecha últimamente ha dilucidado cualquier duda que hubiera podido existir sobre su desempeño en el cargo que ocupa.

### Rio Janeiro, 20.

El Presidente de la República visitó el barrio de los chiberos, donde se legalmente atendido, y también aceptó el lunch que le invitaron las Ligas de trabajadores.

### Montevideo, 20.

Los fracmisiones han iniciado una campaña en todo el país para favorecer la idea de la separación de la Iglesia del Estado, y apoyar la actual política del gobierno que en concepto de ellos es la más adecuada a los intereses del país.

Los católicos y los conservadores están de los más alarmados con esta actitud de los fracmisiones y parece que se preparan para celebrar una reunión y fomentar disturbios en contra del gobierno.

### La salud del Sr. Gral. Dn. Eloy Alfaro

Ayer en la tarde, de 4 a 5, salió a pasar por la ciudad el señor General don Eloy Alfaro, Presidente Constitucional de la República. Al efecto, la Empresa de Luz y Fuerza Eléctrica, puso un tranvía a su disposición, en el cual tomaron asiento el señor General don Eloy Alfaro, su señora hija doña Colombia Alfaro de Huerta, su hijo político, doctor don Emilio Clemente Huerta, el señor Gobernador de la Provincia, doctor Eduardo López, el Jefe de Zona, el señor Intendente General de Policía, don Amalio Páez, el señor Secretario de Su Excelencia, don Angel T. Barrera, sus Edificios, Coronel Villota, el Comandante Echániz, el Comandante de Armas don Luis Adriano Dillon, don Guillermo Balda y muchos otros caballeros cuyos nombres no pudimos anotar.

El Illustre Magistrado regresó con su comitiva, contento con el corto primer paseo por la ciudad.

### PERU

### RECEPCION DIPLOMATICA

Nuevas maniobras que proyectan los peruanitos

Lima, Junio 20.—Ayer en la mañana el Presidente Leguía recibió oficialmente al Ministro de Colombia Excmo. señor doctor Eduardo Restrepo Svez, levantando a cabo la ceremonia con las formalidades de estilo.—Corresponsal.

### Lima, Junio 20.

Durante los días juves, viernes y sábado próximos de esta semana, el Estado Mayor del Ejército peruano hará maniobras militares en el Valle Leano, y serán dirigidas por el Coronel Melos de la misión francesa.

Asistirán a presenciar las maniobras el Presidente, sus ministros y el general Calmet, el militar de Francia.—Corresponsal.

### La Llegada del General Flavio E. Alfaro

### OVACION EN EL TRÁNSITO SU ARRIBO A GUAYAQUIL

### GRAN RECEPCION POPULAR

### DETALLES COMPLETOS

A la salida de Quito, muchos amigos del Sr. General don Flavio E. Alfaro, fueron a despedirlo a la Estación "Chimibacalle", haciéndole obsequio de una espléndida manifestación.

En Latscunga, se presentaron a la Estación del Ferrocarril, como dos mil ciudadanos, entre los cuales se contaban las autoridades principales y dieron entusiastas vivas al Partido Radical, al señor General don Eloy Alfaro y al señor General don Flavio E. Alfaro.

Cuando el tren llegó a Ambato, un numeroso gentío se aglomeró en la estación y prorumpió en estrepitosos vivas al esclarecido soldado del Radicalismo.

Entre los concurrentes allí se encontraban el señor Gobernador de la Provincia, don Julio C. Concha, el Intendente General de Policía don Rafael Falconi, el Primer Jefe del Batallón "Carchi", Coronel don Tomás Reinos, en compañía de otros jefes y oficiales.

Al llegar a Tumbaco, los bravos hijos del Chimbarazo, acudieron a presentar sus votos de adhesión al nuestro General. De la estación fue conducido al Hotel Royal, donde lo agasajaron con un espléndido banquete, al cual concurren las siguientes personas:

General señor Ulpiano Páez, Jefe de la 2a. Zona.

Coroneles: señores Ricardo Gallegos, Angel Araujo, Ricardo Zambrano, Julio Chiriboga, José Ignacio Holguín, N. Carranza, Rafael M. Mancho.

Comandantes: señores Luis Frías, J. Alejandro Chiriboga, José María Cortés B., Carlos Donoso B., Francisco Vázquez G., Ricardo C. León, Jorge Araujo, Francisco Suárez Ch., Daniel Laque Silva, Francisco Terán, Bolívar Galarza, Dr. Marcos H., León Maridueña, 1er. Jefe del Batallón "Vargas Torres", 2o. Jefe del Batallón "Vargas Torres".

Capitanes: señores César Galarza, Roberto Mena, Julio Zambrano, Rafael Dávalos.

Señor Carlos Palomeque, Corresponsal de EL TIEMPO, y muchas otras personas, cuyos nombres no nos escaparon.

Dirigió el banquete el Sr. don Angel Araujo, quien supo interpretar debidamente los sentimientos e ideas de los hijos de esa heroica Provincia.

Llegado q' hubo el General a Hui-gra, fue obsequiado con un almuerzo que le ofreció el señor don Julio Ricuarte, Presidente del Club Flaviarista de ese lugar.

En Naranjito, la niña M. Lavmota, a nombre de las alumnas de la Escuela de Niñas de ese lugar que concurren en corporación, obsequió un ramo de flores, que el señor General don Flavio E. Alfaro, agradeció debidamente.

En este lugar, el señor Comandante don Antonio Balanzategui, fue el primero de sus amigos a lo saludó con un abrazo, manifestándole que reconocía en él, al indiscutible Jefe del Partido Radical, y que el señor General don Flavio E. Alfaro, el único ciudadano llamado a salvar la Patria en el peligro su situación.

Han acompañado desde Quito al señor General don Flavio E. Alfaro, los siguientes caballeros: señores Carranza, [venezolano], Pradit y Juan B. Vela y Carlos Palomeque.

De Ambato, señor Coronel José Ignacio Holguín.

De Riobamba, señores Coronel don Ricardo Gallegos, Víctor L. Fillo, y Comandante don Alejandro Chiriboga.

De Alausí, el Escribano de ese Cantón, don José M. Camacho.

De Huigra el señor don Julio Ricuarte.



### DEPOSITO DE MADERAS

#### de la Fábrica de Aserrio á vapor de "TAURA"

Tengo el gusto de participar al público en general y á mi clientela en particular, que habiendo instalado últimamente en mi fábrica de aserrar, una sierra **Vertical Inglesa**, le mo más moderno en su género, estoy en condiciones de poder ofrecer al público, en mi depósito, un surtido completo de tablas de maderas del país, **bien aserradas**, y á precios sumamente reducidos.

Se cepilla á machihembra á solicitud de los interesados.  
Calle de Huancavilca, la. cuadra.—Teléfono Nacional No. 242—ANTONIO LÓPEZ M.  
Jue. abril. Dilectores 19. de 1910. 1 a. —8.800

### Sánchez & Co.

Calle PEDRO CARBO No. 622, frente á la botica Alemana.  
Doce sombreros para señoras y señores.  
Escogidos en París especialmente para nuestra casa, por una respetable dama guayaquileña serán puestos á la venta en nuestro almacén el día Jueves 23 del presente, la exhibición durará solo hasta el Domingo 26.  
Teléfono Nacional é inglés.  
Guayaquil, Marzo 16 de 1911. 4 1 año.—9745

### Nueva Joyería

DIRECCION: AVENIDA TERCEIRA ANTES CHILE NÚMERO 105, TELÉFONO NÚMERO 540  
Desde el 15 del presente quedará definitivamente concluida la elegante instalación que el suscrito ha arreglado anexa á sus oficinas, para la exhibición de preciosas joyas que ha importado directamente de las principales plazas de Europa y muy especialmente de París, que son preferidas en el mundo entero por su elegante fabricación. Suplico pues, á todas las familias y al público en general, dar una visita á mis vitrinas para convencerse de la realidad de este anuncio.  
Guayaquil, Marzo 12 de 1911.  
1734.—80 v. Manuel A. Pereira

### La Casa Americana

GUAYAQUIL Y QUITO  
Cueros frescos y secos  
Pagamos siempre los mejores precios  
Andean Trading Co  
Hotel Guayaquil

Se ha preferido por notable número de las personas de seriedad y distinción que visitan este puerto; sin dadas por la corrección de su servicio, la esmerada limpieza de sus habitaciones, su imponente y confortable mobiliario de los mejores de los europeos, su comodidad y tela de alambre para preservar el calor de los calefactores, su provisión de hielo de primera clase, y su completa, de único en su género en esta ciudad, Departamento Independiente con baño y W. C. para familia y agentes viajeros.  
Desde que se construyó este Hotel, no ha ocurrido en él un solo caso de fiebre amarilla de bondad.

### MARTIN ARTIEDA

Guayaquil, Octubre 3 de 1910. 6 ms.



### No son purgantes

Los PASTILLAS DEL DR. RICHARDS no son purgantes, sino digestivos, antiácidos, tónicos. Esa es una de las grandes ventajas de esta medicina; las Pastillas del Dr. Richards fortalecen. Los purgantes restan y las Pastillas del Dr. Richards aportan vitalidad.  
Los purgantes no curan nada y todas las demás píldoras, pastillas y tabletas que se anuncian con el estómago son purgantes. Las

### Pastillas del Dr. Richards

dan descanso al estómago ayudándole en sus funciones, facilitándole su trabajo, fortaleciéndolo, desinflándolo. Por eso curan la acidez ó "agruza", la sensación de hinchazón ó ocupación, el dolor, los gases, la nerviosidad, las muchas molestias que trae la dispepsia. Por eso es que con su uso se recobran fuerzas, carnes, vida.  
Las Pastillas del Dr. Richards dan vigor y firmeza al estómago, corazón, intestinos y cabeza. Las Pastillas del Dr. Richards no hacen obedecer sin castigos los purgantes castigan siempre y son olvidados raras veces.  
Disfrute su vivir, porque vivir sin digerir es vivir muriendo.  
Las Pastillas del Dr. Richards se venden en todas las farmacias.  
Pínsalo Ud. antes y después de tomarlas.  
Dr. Richards Dyspepsia Tablet Association, Nueva York, N. Y.

### BANCO DE CREDITO HIPOTECARIO

Compañía Anónima Capital \$ 1.000.000  
Este Banco efectúa operaciones hipotecarias en cédulas de 7, 8 y 9%, en las condiciones más ventajosas.

Por el Banco de Crédito Hipotecario,  
**Juan Marcos**, Gerente, 1 m.

Guayaquil, Junio 16 de 1911.

garon cuando don Lizardo, y después permanecieron encendidos otros tres focos precisamente los que así estuvieron cuando cayó el señor García y subió Alfaro. Estas coincidencias, que son más en detalles, han dado lugar á que el pueblo crea en muchas cosas.....  
Corresponsal.

### CABLEGRAMAS

RECIBIDOS EN LA TARDE  
**Inglaterra**  
Londres, 20.—Abordo del crucero alemán "Von Der Tann" llegó el Kronprinz y también otros personajes de la Corte de Alemania.  
—En el brillante banquete que se celebrará esta noche en el Palacio de Buckingham se usará un servicio que representa un peso de ocho toneladas de oro y se guardarán tres mil libras esterlinas en la compra de flores.  
—Los adentros que miran hacia el Westminster Abbey se están cotizando á un millón de ocho libras esterlinas y las ventanas, de diez á diez esterlinas.  
—Se anuncia que Lord Kitchener irá en su carruaje á continuación del coche de los soberanos.  
—Cada instante continúan llegando los personajes reales que vienen á representar á las Cortes Europeas y se ha dado el caso de que en el transcurso de veinte minutos hayan llegado doce Príncipes.  
—El tráfico en las calles se hace con gran dificultad debido á la gran afluencia de gente.  
—Las decoraciones é iluminaciones para la coronación son algo extraordinario y como jamás se ha presenciado.  
—Las Compañías de Luz y Fuerza Eléctrica ya no pueden atender á más compromisos por carecer de la corriente necesaria.  
—Estal tal afluencia de gente en la ciudad, que muchas personas han perdido el sentido de presentir los festejos y se han alejado á las playas de mar.

### Notes ospitolinas

Dice nuestra edición de Quito: "El Ecuador" del martes definiendo calorosamente á don Emilio, es decir, se manifiesta ardentemente es tradista.  
A título de rigurosa información, hacemos constar que el día lunes, esto es, la víspera, los redactores del colega dijeron que no eran partidarios del importador de libros y arado, y que últimamente aseguraron ser sus adeptos.  
Esto hará reír mucho, á no dudarlo, á todos cuantos están presenciando las payasadas de los tiriteros políticos, que tienen un modo espantoso de caerse de la memoria, y perder el punto de vista.  
—El día lunes partió para Guayaquil don José María Váscquez Barrera, administrador que fué de "La Linterna", diario plaquista y burlesco, y ahora agente del Cinc Amos Mundos.  
Se asegura que ya como comisionado de los estradistas, quitenos, á ponerse al habla con sus congéneres de Guayaquil, acerca de ciertos puntos oscuros que se divisan en el horizonte político, y acerca del que se propone sacar películas.  
El señor Váscquez Barrera es go-

do de tuera y tornillo, según lo manifestó, sin recelo alguno, en el banquete dado en el Royal, en honor del Excmo. señor Aguirre Aparicio.  
Y después se ha de decir que don Emilio está en inteligencia con los clericales.  
**SANTA ROSA**  
Junio 17.—1 impuesto que corresponde al aguardiente, ha sido rematado por don Tranquillo Montelegre, en la miseria de..... \$ 18.000,00, cuando en años anteriores se ha rematado en mayor cantidad. Acaso en toda la provincia no se elevara bastante aguardiente? ó es que últimamente los encargados de vigilar ese ramo no le han hecho producir en beneficio del Fisco ó de sus jefes?  
A propósito de esto se me ha informado por personas de reconocida honorabilidad, que en ciertas fábricas, se ha producido mucho de ese líquido y que no se han matado previamente y que para poder movilizarlas se han pedido ó facilitado guías sin valor declarada, aduciendo la causa de que es producto de años anteriores.  
Por una parte si ha resultado beneficioso el remate, pues ya no tendrá el Erario Nacional por qué pagar ese tren de empleados inofensivamente y que se ganaban buenos sueldos para cantar á la encantadora.  
—Cierta empleado que maneja rentas, al momento de contratamiento, desde que, en vez de obligar á los contribuyentes á pagar los impuestos con exactitud, los autoriza para que movilicen sus artículos y paguen cuando á bien tengan. Esta disposición está en pugna con la ley y los emanados de las comisiones del Sr. Ministro de Hacienda.  
—Los estradistas de esta Provincia, todavía no cojen la mazorca y ya empiezan á repartirse los granos.  
Se trata sobre ellos, de formar la lista para los Senadores y Diputados, que concurrirán al Congreso de 1912. Figuran como Senadores los señores Baltazar Niemes, Juan Barzuceta, Juan José Valarezo, Darío Peralta, José María Feijoo, Darío Maldonado, Anastasio Galardo y Manuel H. Carrón; Diputados: los señores José M. Ugarte, Alvaro Castro, José V. Ollague y Benigno Márquez.  
De estos se sacará según presunciones, únicamente, los que deben ir como principales y suplentes.  
A fin de que la propaganda respectiva se fundar en periódicos en los cuatro cantones de que se compone la Provincia; por lo que á nosotros nos toca pedimos que cada uno presente su programa, para conocer sus ideas, es decir particularmente, los que como políticos ya sabemos todos cual es su modo de pensar.  
—Los haberes del personal de la escuela oficial de niñas, hasta hoy no se cubren desde que se principió el curso.  
Llamamos la atención de los señores Ministro de Instrucción Pública y de Hacienda, al respecto.  
—El Telegrafista de Chacras, hoy (Castillo), sigue á Puerto Bolívar, á gozar del fresco permanente, en uso de la licencia que para ello se le ha concedido.  
—Principian á molestar á los flavistas en la progresiva capital de la Provincia.  
Los doctores Temístocles J.

Aráuz y David A. Monroí, que tenían la mejor y más acreditada botica á cargo del Consultorio médico, han sido perseguidos, por entre los partidarios de los dominantes.  
Los indicados profesionales, han ido á esa ciudad según sabemos á fijar su residencia.  
—Por ausencia del señor Párraco no hubo fiesta el Jueves de Corpus; pero sabemos que con toda pompa se celebrará el próximo Jueves y será seguido el escenario que buenos sueros produce.  
—En Arellano, falleció la señora Salomé Espinoza viuda de Meza.  
—Por qué será que los señores de la desunción, no insertaron artículo al fiscalizar la noticia que "El" de su popularidad, el juicio que de ese papel se han formado la mayoría?

Si el señor Estrada sigue en su ambición de mando debe suspender aunque sea temporalmente su publicación; ese periódico solo le sirve para ahondar más el abismo, en que está.  
Se habrá figurado ese escritor que Santa Rosa es un lugar como aquel cerro? Indudablemente se expresa e ese estilo tan chocante, porque no tiene conocimiento, ni cabal de cada una de las poblaciones de que se compone su Patria. Es que su chisnesco correspondiente le ha dado malos informes, ó por ese tipo jornalero, además sepa una vez por todas, que como en todas partes hay chinos y que debe tomar otra vez sus informes de personas serias y no de desequilibrados.—Corresponsal.

### Propaganda colombiana

"Sur América"—Bogotá  
El Perú ha enviado comisionados especiales á varias naciones con el fin de trabajar asiduamente en la prensa y en todas partes para contrarrestar la propaganda que pueda ejercer Colombia y Ecuador, en el justo reconocimiento que de sus legítimos derechos territoriales vienen pidiendo.  
Para lograr el completo triunfo de su propaganda, el Perú no ha desquidado gastar fuertes sumas de dinero.  
El Ecuador ante semejante actitud, piensa seriamente en acometer con entusiasmo la tarea de probar en los países suramericanos la justicia que le asiste y los recursos poco desahuciosos que se han valido el Perú para arrebatárselos, por lo importante de su territorio.  
Colombia, que se ha visto ultrajada, y casi humillada por el Perú, debe, á nuestro juicio, tomar medidas serias y dar instrucciones energicas á sus señores Cónsules y Diplomáticos en los Estados Unidos que sin pérdida de tiempo obrar activamente contra aquella labor del Perú.  
Es imposible soportar por más tiempo los vejámenes que á diario irradia en nuestra Patria el Perú, ya asumiendo el deber de defender nuestros compartidos ya ejerciendo los deberes de dominio en nuestro territorio, ya finalmente haciendo campaña terrible contra Colombia en la forma de que hemos hablado.  
La conciencia de los colombianos ya se agotando al observar cómo los recursos censurables al objeto de punto de vista, que emplea nación para conseguir aliados que autoricen sus atropellos.  
Es tiempo de que el Gobierno colombiano de una nueva muestra de su punto de vista, dando la vista en el peligro que nos amenaza y tratando de conjurarlo cuanto antes.  
No importa que salgan de las arcas nacionales algunos cuantos dólares destinados á defender nuestros derechos, porque el dinero cuando se pone al servicio de causas grandes y nobles es dignamente empleado y ello merece aplauso de los ciudadanos honrados.  
Urge también nombrar el respectivo Ministro de Colombia en Santiago de Chile, quien prestará allí servicios de alta utilidad.  
No es posible que teniendo como tenemos prontos lujosas opuestas á las que intenta exhibir el Perú en sus pretensiones sobre nuestro territorio, vamos á permitir que se violen la buena fe de los otros países á quienes se inclinan justamente á nuestro favor.  
No es posible tampoco que se continúe ultrajando nuestra soberanía, habiendo como hay en Colombia, hombres de honor, en cuyos corazones ha germinado la preciosa y frutífera semilla del patriotismo, la cual ha dado ópimos frutos de valor y dignidad.

### La fabrica de aguas gaseosas "EL JIGUILA"

[ANTES A. MERELLO & Cia]  
SE HA CAMBIADO A SU LOCAL PROPIO CALLE 17, [ANTES CIRIBOGA] NÚM. 115 TELÉFONO NACIONAL É INGLÉS 210  
APARTADO DE CORREO 266  
Me es grato comunicar al público que en la nueva instalación de mi fábrica se han tomado todas las precauciones higiénicas que son necesarias en establecimientos de este género, especialidad en Kola, Granadina, Seltzer Vichy, Soda, Apalmaris, Jarabe y Rompope.  
Compro paja para Escobas, Alifayas y toda clase de botellas y cajones vacíos.  
Juan Agustín Quirós  
No. 9.801—Guayaquil, Junio 10 de 1911.

### SE COMPLETA LA DOCENA

HERALDO BEJARANO CARLOS MURILLO, JUAN BENTO AVILA, FRANCISCO PONCES, DARIO BARRETO, TOMAS RAMOS, RAFAEL OMPUDIA, JOSE T. GOMEZ, VALENTIN SALAZAR, SANTIAGO CAMPUSANO, HORACIO MANTILLA, ALEJANDRO VEITE deudores morosos que hasta la fecha no se han acercado á saldar sus cuentas, y así iré publicando de dos en dos, cada ocho días, los nombres de estos caballeros infames á la calidez. Ya sabéis señores deudores morosos. Poned la barba en remojo.  
**LA SASTRERIA "LOS ULTIMOS MODELOS" de Rosendo Polo**  
CALLE ROCAFUERTE Y ROSA N° 838—TELÉFONO NACIONAL N° 231  
acaba de recibir un elegante y variado surtido de camisas en cortos para ternos y pantalones, de última moda y estilo, para la fiesta del  
**10 de AGOSTO**  
Guayaquil, 10. de Mayo del 1911.

### En EL TIEMPO

Se necesitan dos cajitas.  
Casta de San Antonio  
En la parroquia de Vaguench Viji y con la asistencia de los contadores se celebró el domingo 10 del presente la tradicional fiesta de San Antonio de Padua.  
Se invita á los deudos y turistas.  
De.—10.005 El Encargado.  
**NEUROSIÑE PRUNIER**  
RECONSTITUYENTE GENERAL

